

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Tema: *La Justicia como norma.*



LAS VIRTUDES SEGÚN EL COMPENDIO DE LA IGLESIA CATÓLICA.

377. ¿Qué es la virtud?

1803. 1833

La virtud es una disposición habitual y firme para hacer el bien: «El fin de una vida virtuosa consiste en llegar a ser semejante a Dios» (San Gregorio de Nisa). Hay virtudes humanas y virtudes teologales.

378. ¿Qué son las virtudes humanas?

1804

1810-1811

1834, 1839

Las virtudes humanas son perfecciones habituales y estables del entendimiento y de la voluntad, que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta en conformidad con la razón y la fe. Adquiridas y fortalecidas por medio de actos moralmente buenos y reiterados, son purificadas y elevadas por la gracia divina.

379. ¿Cuáles son las principales virtudes humanas?

1805

1834

Las principales virtudes humanas son las denominadas *cardinales*, que agrupan a todas las demás y constituyen las bases de la vida virtuosa. Son la prudencia, La justicia, la fortaleza y la templanza.

381. ¿Qué es la justicia?

1807

1836

El *Catecismo de la Iglesia Católica* la define así: "La virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo (próximo) lo que les es debido" (n. 1807), esta es la justicia. _____

a) ¿Qué debemos darle a Dios? _____

b) ¿Qué debemos darle al prójimo? _____

Tarea:

1. *Mencionar 3 ejemplos de modos de actuar con justicia en la escuela. Justificar el ejemplo*

-
-
-

2. *Mencionar 3 ejemplos de acciones injustas en el mundo. Justificar el ejemplo*

-
-
-

3. A partir del siguiente fragmento de una reflexión del Papa Francisco sobre la Justicia, hacer un resumen explicativo para jóvenes de tu edad. ***El resumen debe tener un mínimo de 70 palabras.***

En la tradición se pueden encontrar innumerables descripciones de la persona justa. Veamos algunas de ellas. La persona justa tiene veneración por las leyes y las respeta, sabiendo que son una barrera que protege a los indefensos de la arrogancia de los poderosos. La persona justa no sólo se preocupa por su bienestar individual, sino por el bien de toda la sociedad. O sea que no cede a la tentación de pensar sólo en sí mismo y de ocuparse de sus propios asuntos, por legítimos que sean, como si fueran lo único que existe en el mundo. La virtud de la justicia deja evidente -y pone la exigencia en el corazón que no puede haber verdadero bien para mí si no hay también el bien de todos.

Por eso, el hombre justo vigila su propio comportamiento para que no perjudique a los demás: si comete un error, pide disculpas. Como es justo pide disculpas siempre. En algunas situaciones es capaz de sacrificar un bien personal para ponerlo a disposición de la comunidad. Desea una sociedad ordenada, en la que sean las personas las que den lustre a los cargos, y no lo contrario. Aborrece las recomendaciones y no comercia con favores. Ama la responsabilidad y es ejemplar viviendo y promoviendo la legalidad. De hecho, ésta es el camino hacia la justicia, el antídoto contra la corrupción.
